

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GUAYATUNA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **GUAYATUNA S.A.**, y dando cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

#### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.**

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso, se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Las juntas generales de accionistas han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

#### **2 COLABORACION GENERAL.**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

#### **3 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los administradores han recibido oportunamente los balances de comprobación mensual de la compañía



#### 4 CONTROL INTERNO.

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **GUAYATUNA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **GUAYATUNA S.A.** Al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Ing. Italo Carrillo Hidalgo  
REG. # 0.11386



**GUAYATUNA S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE 2007**

**ACTIVO**

Activo Corriente	9'371.276,81
Activo Fijo	15'176.259,03
Activos Diferidos	183.756,81
Activos Largo Plazo	4.484,56

**PASIVO**

Pasivo Corriente	8'699.196,98
Pasivo Largo Plazo	15'000.001,00

**PATRIMONIO**

Capital Social	185.000,00
Aumento Capital en Trámite	368.641,39
Reserva Legal	83.322,05
Utilidad años anteriores	399.615,79

**TOTAL ACTIVO \$ 24'735.777,21**

**PASIVO Y PATRIMONIO \$ 24'735.777,21**

**GUAYATUNA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE 31 DEL 2007**

Ingresos	25'018.827,35
- Costos y Gastos	24'618.661,34
- 15% Participación Trabajadores	60.024,90
- Impuesto a la renta	97.206,23
- Reserva Legal	24.293,49
<b>Resultado (Después de Participación, Impto. y Reservas)</b>	<b>218.641,39</b>

Atentamente,

Ing. Italo Carrillo Hidalgo  
REG. # 011386





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992283882001

RAZON SOCIAL: GUAYATUNA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GALINDEZ TELLECHEA IKER

CONTADOR: AGUIRRE QUINONEZ ELIAS VIDAL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2003

FEC. CONSTITUCION: 07/01/2003

FEC. INSCRIPCION: 12/02/2003

FEC. ACTUALIZACION: 07/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Barrio: GUARILLO GRANDE Número: S/N Manzana: 99 Edificio: SALICA DEL ECUADOR S.A. Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CIRCUNDAJON LAS MEDINAS Telefono Trabajo: 042066127 Telefono Trabajo: 042066144 Email: eaguirra@salicadel Ecuador.com.ec Telefono Trabajo: 042066600 Fax: 042066144

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVR129935 Lugar de emision: GUAYAQUIL AV FRANCISCO DE JUSTINO CORNEJO (RUC) Fecha y hora: 07/11/2007 08:11:22



Alma Verónica Reinoso V.  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

SR